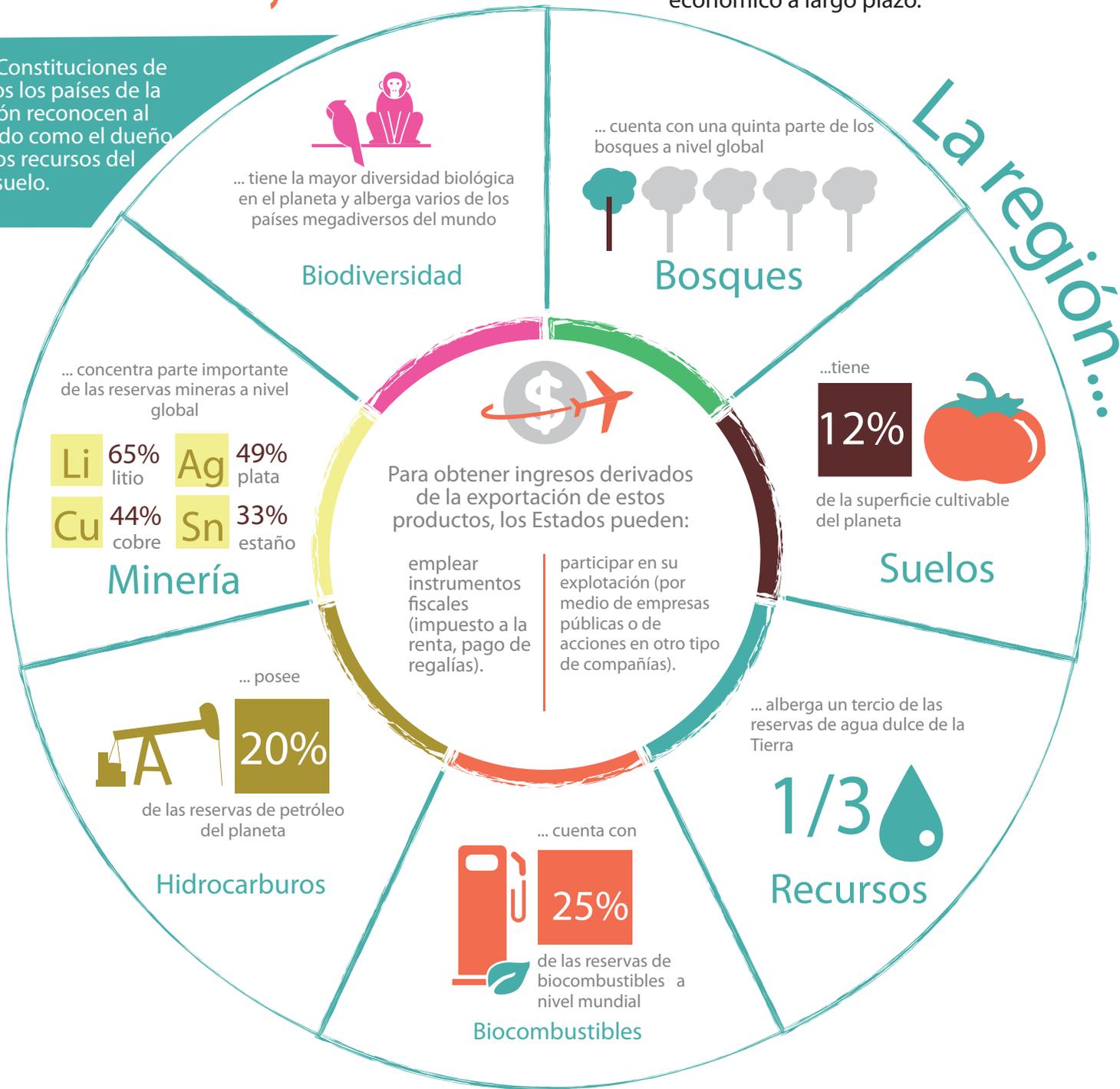


La gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe cuenta con abundantes recursos naturales, pero la región ha tenido problemas para traducir esta riqueza en un proceso de desarrollo económico a largo plazo.

Las Constituciones de todos los países de la región reconocen al Estado como el dueño de los recursos del subsuelo.



» Para maximizar la contribución de esta riqueza al desarrollo sostenible, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) plantea promover la gobernanza de los recursos naturales, entendida como el conjunto de políticas soberanas de los países sobre la gestión de la propiedad de estos recursos y la apropiación y distribución de las rentas derivadas de su explotación.

Recomendaciones de la CEPAL

Adaptar con criterios de progresividad el porcentaje de las rentas que recibe el Estado por la explotación de los recursos naturales.

Desarrollar mecanismos institucionales para la inversión eficiente de esas rentas para las generaciones futuras.

Impulsar una política de Estado que propicie un cambio estructural con una diversificación productiva a largo plazo.